



REPORTE DE SOLICITUDES DE APOYO PARA MUJERES
Noviembre de 2009 a Diciembre de 2013



REPORTE DE SOLICITUDES DE APOYO PARA MUJERES LBTTIQ

Noviembre de 2009 a Diciembre de 2013

Introducción

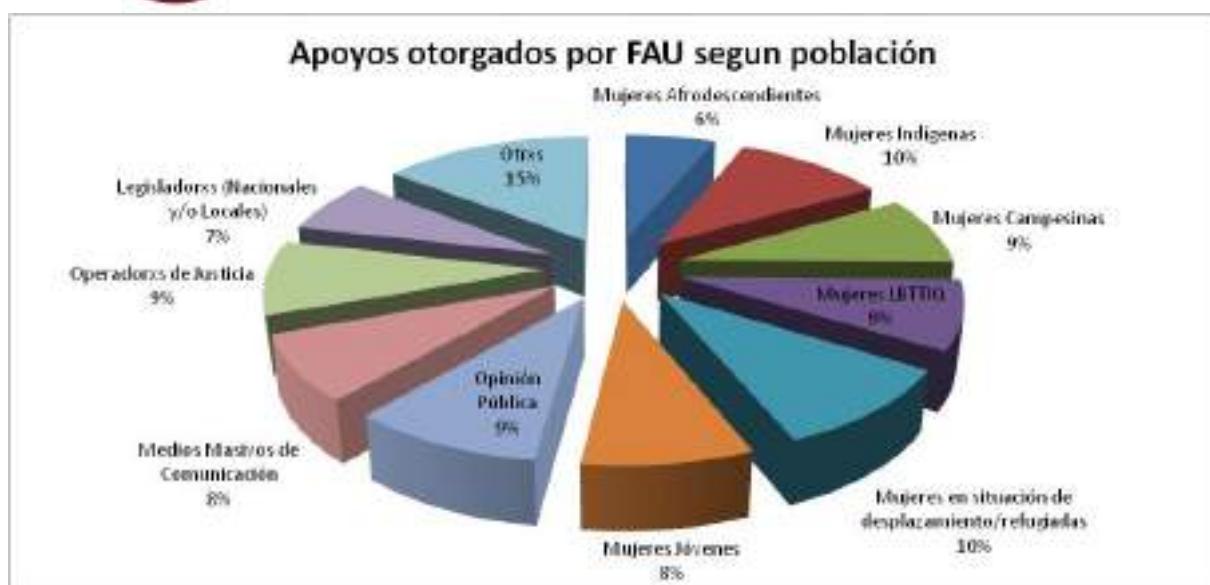
FAU-AL ha reconocido que los apoyos a acciones urgentes constituyen una alternativa que no sólo puede salvar la vida e integridad de las mujeres activistas, lideresas y defensoras de los Derechos Humanos, sino también que ha contribuido a incentivar el ingenio y solidaridad de las propuestas estratégicas provenientes de organizaciones de mujeres que de manera creativa, innovadora, sostenible, planificada, fémina, y sensible promueven y defienden los Derechos Humanos de la diversidad de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispanohablante. Cuando ellas actúan rápidamente ante un acontecimiento inesperado negativo o positivo en el contexto, estas respuestas contribuyen en la búsqueda de realidades justas y pacíficas que facilitan la promoción y defensa de los derechos de las niñas, jóvenes y mujeres de la Región.

El presente documento establece una relación de las solicitudes y los informes de los apoyos de respuesta rápida recibidos por el Fondo de Acción Urgente de América Latina FAU-AL en el periodo noviembre **de 2009 a diciembre de 2013** y un capítulo especial de las solicitudes recibidas en el **primer semestre de 2014**. La metodología utilizada fue la revisión de nuestra base de datos que registra solicitudes (aprobadas, no aprobadas y retiradas) recibidas por el FAU-AL en dicho periodo por parte de organizaciones y sus respectivos informes finales.

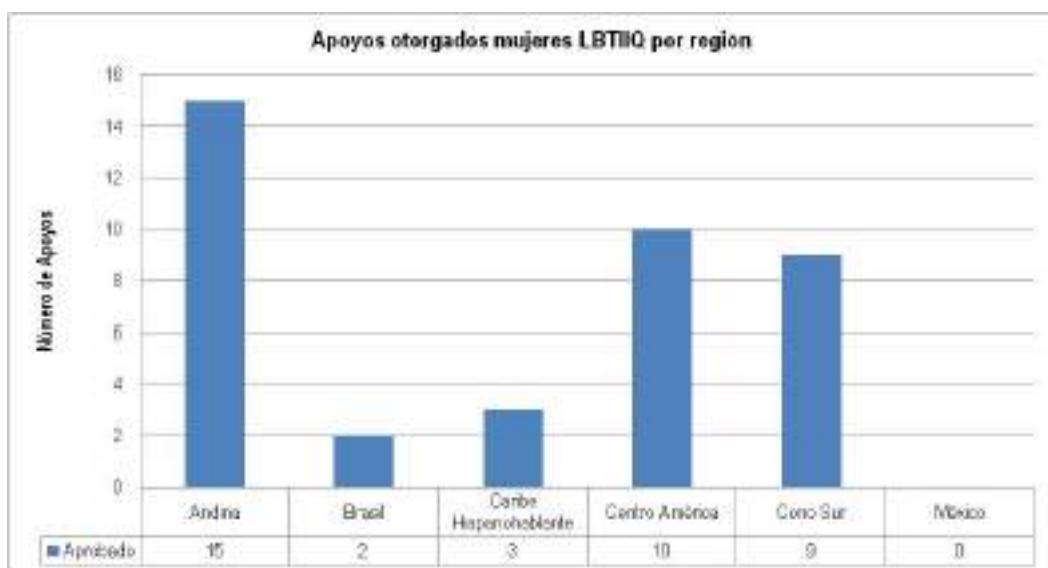
I. Solicitudes recibidas por el FAU-AL para mujeres LBTTIQ

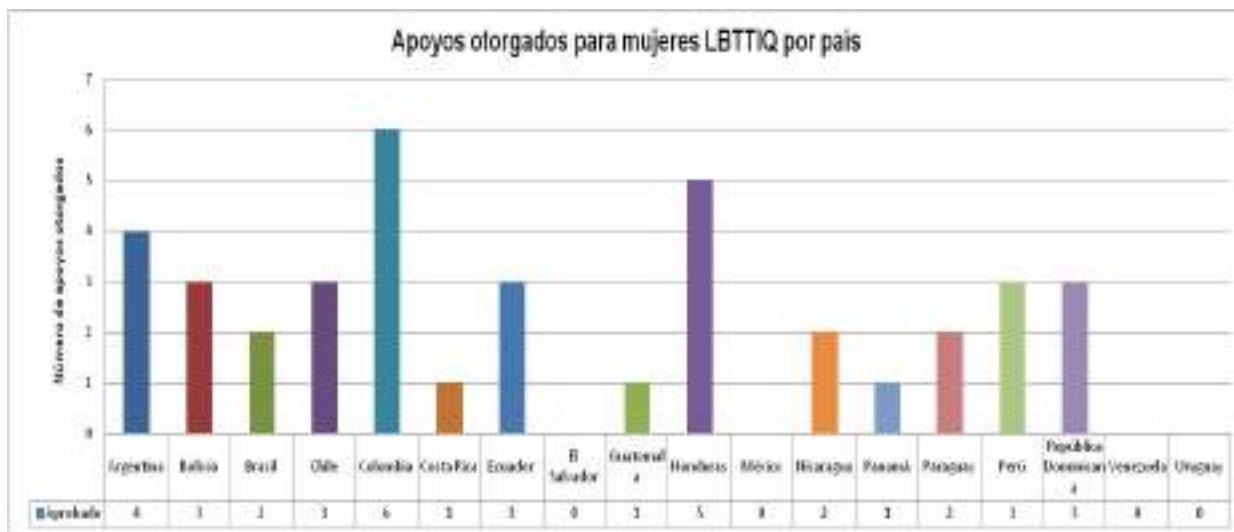
1.1 Solicitudes aprobadas por el FAU-AL a organizaciones de mujeres LBTTIQ entre Nov de 2009 - Dic de 2013.

El FAU-AL ha recibido en el periodo observado **267** solicitudes de apoyo de las cuales **186** fueron aprobadas solicitudes, **62** no aprobadas y **19** retiradas. Del total de solicitudes aprobadas, el **9%** de las propuestas son dirigidas a mujeres LBTTIQ.



Del total de las **186** solicitudes aprobadas, **39** solicitudes fueron dirigidas a mujeres LBTTIQ. En las siguientes gráficas se especifican el número de apoyos aprobados por región y por país.



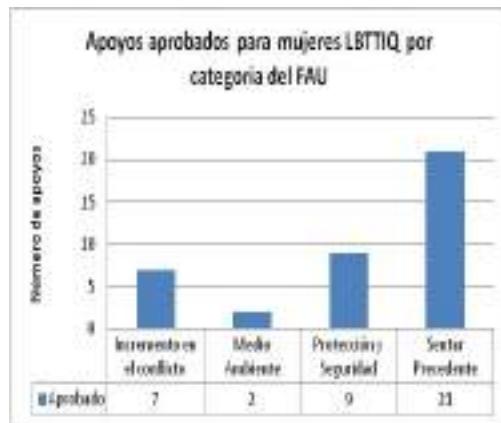


1.2 Solicitudes aprobadas para mujeres LBTTIQ por categorías del FAU-AL

El FAU-AL cuenta con criterios y categorías de apoyo. Sus categorías son:

- *Respuesta a los fundamentalismos, al conflicto armado y social, aumento de la violencia o a situaciones políticamente inestables.*
- *Acciones legales o legislativas para sentar precedentes, o que ayuden a proteger derechos que ya se hayan consagrado.*
- *Protección y seguridad para activistas por los derechos de la diversidad de mujeres.*
- *Solicitudes que promuevan y protejan los derechos de la diversidad de mujeres al acceso sostenible, cuidado, protección y participación en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, así como la promoción de políticas públicas al respecto.*

Del total de solicitudes aprobadas para mujeres LBTTIQ en el periodo observado, se tiene que un 54% de los apoyos fueron dirigidos para acciones legales o legislativas para sentar precedentes, un 23% para protección y seguridad para activistas, un 18% de apoyos en respuesta a los fundamentalismos, el conflicto armado y social, aumento de la violencia o situaciones políticas inestables y un 5% de las solicitudes para promover y proteger los derechos de las mujeres, el acceso sostenible, cuidado, protección y participación en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.



De acuerdo con los datos, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador son los países con mayor número de apoyos otorgados para acciones que sienten precedentes. Para acciones de apoyos de protección y seguridad de activistas Honduras y Colombia son los países que más apoyos recibieron. Con relación a los apoyos en respuesta a fundamentalismos, conflicto armado, aumento de la violencia o situaciones políticas inestables, se apoyaron en promedio una solicitud por cada país solicitante. (Ver tabla).

APOYOS OTORGADOS POR PAÍS SEGÚN CATEGORÍAS DEL FONDO					
País	Incremento en el conflicto	Medio Ambiente	Protección y Seguridad	Sellar Precedente	Total general
Argentina				4	4
Bolivia				3	3
Brasil	1			1	2
Chile	1			2	3
Colombia	1		2	3	6
Costa Rica			1		1
Ecuador				3	3
El Salvador					
Guatemala				1	1
Honduras	1		3	1	5
Nicaragua	1			1	2
Panamá		1			1
Paraguay			1	1	2
Perú	1	1	1		3
República Dominicana	1		1	1	3
Total general	7	2	9	21	39



Por la categoría de apoyo a de las solicitudes para promover y proteger los derechos de las mujeres, el acceso sostenible, cuidado, protección y participación en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente y participación de los recursos naturales y el medio ambiente los únicos países donde se han otorgado apoyos son el Perú y Panamá.

En comparación al estudio de sistematización de 2007 -2012, hubo un incremento de solicitudes dirigidas a apoyar a mujeres LBTTIQ de al menos 50%, que puede deberse al mayor conocimiento y difusión sobre la existencia del Fondo, como posibles cambios en el contexto latinoamericano que permitieran también la agudización o mayores obstáculos en la agenda de activistas y organizaciones LGBTIIQ, como posibilitar su avance. Por ejemplo, se observa que la mayoría de las solicitudes realizadas desde el año 2011 se relacionan a la necesidad de un fortalecimiento de las organizaciones que trabajan por los derechos de la población LBTTIQ con la aparición de nuevos marcos normativos que permiten posicionar y visibilizar los temas, tales como la expedición de leyes a favor del matrimonio igualitario o matrimonio de parejas del mismo sexo, leyes de identidad sexual y expresión de género en Argentina, Uruguay, Brasil y Colombia, así como la creación de organismos y espacios de seguimiento de la situación de derechos de las personas LBGTIQ, tales como la recién creada Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

1.3 Estrategias de acción de las activistas y organizaciones que recibieron apoyo del FAU

En concordancia con anteriores trabajos realizados por el FAU-AL (Sistematización de ARR entre 2007-2012), los apoyos revisados continúan implementándose las mismas estrategias de acción identificadas en la anterior sistematización. (Ver tabla)

Estrategias utilizadas	Número de apoyos
Protección y seguridad.	13
Acciones legales y legislativas.	12
Campaña de sensibilización.	8
Divulgación y comunicación.	6
Presión e incidencia política	6
Acompañamiento a víctimas y familiares	1

Tabla 5. Estrategias utilizadas en los apoyos LBTTI en 2007-2012

Conforme a la primera sistematización realizada de ARR para LBTTIQ, aprobados entre 2007-2012, la gran mayoría hace referencia a situaciones de alto riesgo para las defensoras o víctimas de discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Por otra parte, frente a los temas de protección y seguridad las estrategias que se desarrollaron con la intención de preservar la integridad de una persona o un espacio dedicado a actividades que tenían como fin la protección y promoción de los derechos de la comunidad LBTTI, la mayoría de apoyos se destina a la reubicación de activistas y sus familiares.

Frente a estrategias de divulgación y comunicación, las estrategias tienen por objetivo informar mediante actividades de formación y orientación, acontecimientos o hechos que requieren del reconocimiento por parte de un público determinado o para aclarar información errada u oculta haciendo uso de distintos medios tradicionales como alternativos, el uso de estrategias como el ciberactivismo utilizando redes sociales como facebook y twitter para la creación de opinión pública y difusión de información.

Con relación a las acciones legales y legislativas, se busca promover y ejecutar denuncias, en las cuales el apoyo y asesoría legal fueron necesarios para entablar estas acciones desde las mismas organizaciones, o a través de abogados que se solidarizaban con los casos. Estaban dirigidas a las instancias jurídicas y judiciales o para presionar a estas mismas por casos de violación o vulneración de derechos a raíz de la impunidad o negligencia del sistema.

Por ultimo, las estrategias de presión e incidencia política se relacionan con acciones encaminadas a promover alguna decisión por parte de sectores con algún nivel de poder. Aquí se busca llegar a actores con poder de decisión y niveles de influencia, por lo cual se desarrollan acciones de cabildeo, ruedas de prensa y entrevistas con expertos o personas directamente ubicados en cargos ejecutivos, legislativos y judiciales.

1.4 El uso de las comunicaciones, manejo y uso de herramientas de tecnología digitales en ARR

Como se observa en el anterior punto relacionado al tipo de estrategias utilizadas para promover los derechos de las mujeres LBTTIQ, al igual que otras organizaciones y poblaciones, el uso de las comunicaciones, manejo y uso de herramientas tecnológicas, ha sido vital para la generación de opinión pública,

mayor sensibilización y acercamiento a otros actores sociales, que permitan la defensa y promoción de los derechos humanos.

Una de las principales herramientas de la Web 2.0 con las que cuentan las organizaciones, han sido las redes sociales como Facebook y Twitter, blogs, wikis, etc), y uso de herramientas como Youtube, herramientas utilizadas para la difusión de documentos y video relacionados a las problemáticas de la población LBTTIQ, que potencialmente puedan movilizar voces a favor y que alimentan debates cruciales como la aprobación de leyes, debates alrededor de decisiones judiciales en altos tribunales y campañas de movilización de la opinión pública.

Asimismo, estas herramientas han sido indispensables para la creación de conocimiento, intercambio de información y experiencias, muy útiles para el fortalecimiento de las organizaciones y el movimiento LBTTIQ. En algunos casos, se identifica como los apoyos pueden aumentar las habilidades de las activistas para comunicar sus propuestas y crear nuevas redes de apoyo y articulación para la defensa de derechos.